

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.476/13

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de agosto de 2013 se otorga a D. JUAN CARLOS COLORADO CORCHO (04155931S) y a D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS NIEVES PERIBANEZ GÓMEZ (70798428N), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 474

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 142

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,5

PLAZO: 25 años

#### **Captación:**

TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Arenas de San Pedro

PROVINCIA: Ávila

COORDENADAS U.T.M. ETRS89 (X,Y): 321901; 4455398

HUSO: 30

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

El Comisario de Aguas, *Ignacio Bailarín Iribarren*.